

PANORAMA | Tribunales/Seguridad

La Policía Nacional desmantela una asociación cannábica ilegal en Sevilla

Dos personas han sido detenidas por presunto tráfico de drogas tras intervenir los agentes marihuana, hachís, aceite de THC y cerca de 3.000 euros en efectivo

Redacción/Priego Digital

Martes 18 de agosto de 2026 - 21:00



La Policía Nacional ha detenido en Sevilla a dos personas como presuntas responsables de un delito contra la salud pública, en su modalidad de tráfico de drogas, tras detectar una supuesta actividad de venta de sustancias estupefacientes en el interior de una asociación cannábica.

La investigación se inició a partir de informaciones obtenidas por los propios agentes, que permitieron detectar indicios sobre una posible actividad ilícita en el establecimiento.

Qué es una asociación cannábica

Las asociaciones cannábicas son entidades privadas formadas, generalmente, por personas adultas consumidoras de cannabis. Su finalidad declarada suele ser organizar un consumo privado, restringido a socios y sin apertura al público general.

En España, estas entidades se mueven en un marco especialmente delicado: el consumo privado no se persigue penalmente, pero el Código Penal castiga los actos de cultivo, elaboración, tráfico o cualquier conducta que promueva, favorezca o facilite el consumo ilegal de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas.

Por eso, la clave está en si la actividad se limita a un ámbito cerrado de consumo privado entre socios o si, por el contrario, se convierte en un punto de venta o distribución de droga. Según la Policía Nacional, en este caso los investigadores habrían constatado que en el interior del local se realizaba venta de sustancias estupefacientes, excediendo la actividad propia de este tipo de entidades.

Registro del local

Una vez recabados los indicios necesarios, los agentes solicitaron una orden de entrada y registro en el local. Durante la operación intervinieron diferentes tipos de sustancias, entre ellas marihuana, hachís y aceite de THC, además de cerca de 3.000 euros en efectivo.

La Policía Nacional también decomisó diversos útiles presuntamente destinados a la distribución de droga y numerosa documentación, que está siendo analizada por los investigadores.

Los dos detenidos, junto a los efectos intervenidos, pasaron a disposición de la autoridad judicial una vez finalizadas las diligencias policiales.